



CLASE 8.<sup>a</sup>



0E5213501



## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 1996.

SEÑORES ASISTENTES:

**Alcalde-Presidente**

DON ANTONIO DELIS LOPEZ.

**Concejales**

DON LUIS FILTER ROJAS

DON JOSÉ LOSADA FERNÁNDEZ

DON FRANCISCO OBREGÓN ROJANO

D<sup>a</sup> GLORIA ANGELA GARCÍA TORRES

DON MANUEL PIÑA ESPEJO

D<sup>a</sup> ANTONIA VELASCO GARCIA

DON JOSE A. GARCIA LOSADA.

DON SALVADOR LÓPEZ CARDOSO

**Señores Ausentes:**

DON JUAN MANUEL RUIZ LEON

DON ANTONIO LLAMAS PEREZ

**Secretaria-Interventora**

ISABEL MARIA RAMOS MUÑOZ

En Cañada Rosal a las veintiuna horas del día uno de agosto de mil novecientos noventa y seis, se reúnen en primera convocatoria, en esta Casa Consistorial y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Delis López, los Señores Concejales al margen relacionados, asistidos de mí, la Secretaria titular, de la Corporación, con el fin de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en Pleno, para la que han sido previamente convocados de conformidad con la vigente legislación de Régimen Local, al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente

ORDEN DEL DIA:

**PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-** Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, por la misma se informa a los asistentes que no se trae el borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 27 de junio de 1996, toda vez que se retiró un plano para su comprobación y dicho plano aún no se ha devuelto. Por lo que respecta al Borrador del Acta de la sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 18 de julio de 1996, no ha sido posible finalizarla. Por todo ello queda sobre la mesa la aprobación definitiva de los Borradores de las Actas de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 27 de junio de 1996 y de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 18 de julio de 1996.

**SEGUNDO.- ACEPTACION, SI PROCEDE, DE CESIONES URBANISTICAS AL AYUNTAMIENTO.-** Por el Sr. Alcalde, se pone de manifiesto que como consecuencia de calificación urbanística de los terrenos incluidos en el Polígono Industrial del Sector SI-1 de las actuales N.N.S.S. de Planeamiento de Cañada Rosal, actualmente propiedad de la Sociedad de Desarrollo Cañada Rosal, S.L., resulta que la mencionada Sociedad deberá hacer una serie de cesiones al Ayuntamiento que incluyan tanto viales como solares. Como quiera que el planeamiento que debe desarrollar el sector esta aún en



CLASE 8.<sup>a</sup>

fase de tramitación y aún no están determinadas cuáles van a ser las cesiones al Ayuntamiento, se traen a este Ayuntamiento unas cesiones de terrenos hechas por la Sociedad al Ayuntamiento a cuenta de las que luego se determinen definitivamente.

Los reunidos, por unanimidad de los asistentes y una vez oído el informe emitido por la Secretaria de la Corporación, ACUERDAN:

Aprobar las cesiones de terrenos practicadas por la Sociedad de Desarrollo Cañada Rosal, S.L. ubicadas en el Sector SI-1 de las N.N.S.S. de Planeamiento Municipal con cargo a las cesiones totales que le corresponden cuando proceda y que son:

- 1º.- Terrenos donde se ubica la Nave para el Curso de Formación.
- 2º.- Terrenos sobre los que se proyecta la construcción de Nave para Viveros de Empresa.
- 3º.- Viales del sector.

**TERCERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE PROYECTO DE SUELO INDUSTRIAL, P.O.L.-** Por el Sr. Alcalde se muestra a los asistentes el Proyecto de Obras denominado "PROYECTO DE SUELO INDUSTRIAL (PAVIMENTACION E INSTALACION DE UN C.T.E.), incluido en el Programa Operativo Local 1 (1994-1999) anualidad 1995 y consignado en nuestro Presupuesto General para 1996.

Puestos en antecedentes los señores asistentes al Pleno y leídos los informes emitidos al respecto tanto por el Técnico Municipal como por la Secretaria de este Ayuntamiento, los reunidos, por unanimidad de los asistentes, ACUERDAN:

**PRIMERO:** Aprobar el Proyecto de Obras denominado PROYECTO DE SUELO INDUSTRIAL (PAVIMENTACION E INSTALACION DE UN C.T.E.), incluido en el P.O.L. (1994-1999), consignado en el Presupuesto General de la Corporación para 1996.

**SEGUNDO:** Remitir a la Diputación Provincial la documentación necesaria para poder ejecutar el Proyecto antes mencionado.

**CUARTO.- INFORMES DE LA ALCALDIA.-** Por el Sr. Alcalde se pasa a exponer que ha sido aprobado el Plan Extraordinario de Inversiones de Diputación y nos ha sido concedido a Cañada Rosal la cantidad de 26.500.000 pesetas. También se tiene noticia de que se van a otorgar subvenciones extraordinarias a los "pueblos de nueva creación" entre los que estaría Cañada Rosal. Se nos ha aprobado el acondicionamiento del Puente de El Campillo.

Informar que ya se ha tramitado los primeros pasos para la creación de la Mancomunidad para la concentración y realización de diferentes servicios.



0E5213803



CLASE 8.<sup>a</sup>

Por otro lado por lo que respecta a la Sociedad Comarcal el esquema realizado hasta ahora no es válido, puesto que este año lo que se ha exigido para poder acceder al Proyecto PRODER, es la figura de la asociación comarcal, por tanto habrá que regularizar la situación para poder acudir el año futuro a este Proyecto.

Por último informar que se ha creado una Mesa Proapoyo al PER en la que estan participando Alcalde, Sindicatos, Diputación, y distintas Asociaciones, tanto para defender su permanencia como el concepto que sobre este tema tiene la opinión pública.

**CIERRE.**-No existiendo ningún asunto más que tratar, se declara levantada la sesión por orden de la presidencia, siendo las veintidos horas del día antes indicado. Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados se extiende la presente acta que firma el Sr. Alcalde y certifico con mi firma.

